

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 231 Lunes 24 de septiembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 57837

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

45587

Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia sobre el expediente de establecimiento de una ribera de mar, en el tramo comprendido aproximadamente entre los vértices M-1 a M-5 (unos 185 m), del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Dumbría (A Coruña), aprobado por O.M. de 15 de marzo de 2004.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se hace pública la incoación del mencionado expediente de rectificación de deslinde con el fin de que en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona interesada pueda comparecer en el expediente, examinar el expediente y los planos con la delimitación de la servidumbre de protección establecida y el resto de delimitaciones vigentes y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente estará a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Dominio Público de la Demarcación de Costas de Galicia, San Pedro de Mezonzo, 2, bajo, A Coruña.

A Coruña, 20 de septiembre de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas, Rafael Eimil Apenela.

ID: A180056434-1